MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché -Tel.: (0512) 232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago – Paraguay

ADENDA N° 1 – ID 389434
CONSTRUCCIÓN 3ra. ETAPA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino, de conformidad a lo establecido en el Art. 22 de la Ley 2051/03, procede a efectuar enmiendas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactada de la siguiente manera:

Se modifica la unidad de medida de la planilla de precios del SICP de los ítems 3.1, 3.2 y 3.3.-
Se modifica la Descripción de la planilla del SICP del ítem 1.1.-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
f. Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • Se consideraran como contratos similares las obras de Construcción de Techos en Polideportivos.- • La experiencia como integrante de un consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % con recepción provisoria, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, en las siguientes actividades clave: 2 contratos de construcción de estructuras metálicas cubiertas con un mínimo de 2000 metros cuadrados cada uno	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1. **CONSTRUCCIÓN DE TECHO**

1.1 TECHO DE CHAPA CON ISOPOR, CON ESCTRUCTURA METALICA

EL CONTRATISTA deberá prever en este rubro el cálculo y diseño de la estructura que soportará el techo. Las chapas tendrán un espesor de 5cm. deberán estar en perfecto estado al momento de ser colocadas.

Si las mismas tuvieran algún defecto, el fiscal de obra podrá rechazarlas, siendo esta retirada del sitio de obras.

La sujeción se realizará con tornillos autoroscantes.

El cálculo y diseño de resistencia estructural deberá ser presentado al fiscal de la obra y aprobado por este para iniciar los trabajos.-

Todos los demás puntos no mencionados en la presenta Adenda quedan invariables y con plena vigencia.-

San Bernardino 19 de Junio de 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Silvia M. Coronel
ENCARG
Unidad Op
MUNICIPALI INO